



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 3: Lenguajes y Discursos

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 28/08/2026 11:12:02)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS	PROF. DE EDUCACION ESPECIAL	13/00	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BOYE, MARIA EUGENIA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
PALACIOS, NATALIA RAQUEL	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
03/08/2026	13/11/2026	15	60

IV - Fundamentación

El curso Lengua de Señas Argentina pertenece al ciclo específico del Plan de Estudios 13/00. Se ubica en el segundo cuatrimestre de 4° año del Profesorado de Educación Especial, y se articula con asignaturas como Educación Especial, Adquisición y desarrollo del lenguaje, Problemas del Lenguaje y la Comunicación, La Intervención educativa en la problemática de la sordera. En este contexto, durante este curso se ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la lengua de señas en particular entendida como una lengua natural, propia de la comunidad sorda, un grupo minoritario que posee una identidad, una cultura y una forma de relación y de procesamiento cognitivo y lingüísticos diferente a la mayoría oyente.

Existe suficiente evidencia científica sobre el hecho de que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos como las lenguas orales tanto a nivel funcional como estructural. Esta lengua posee las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Es decir, ha sido demostrado que las lenguas de señas son lenguas complejas que poseen gramáticas sofisticadas e inventarios muy vastos de señas léxicas, unifica a las personas sordas de nuestro país en una comunidad social que exhibe todas las características de una comunidad lingüística.

La denominación, el objetivo y las características de esta asignatura han surgido en respuesta a la necesidad e interés de estudiantes del profesorado en educación especial en la incorporación y producción de conocimientos sobre la LSA en contextos educativos formales e informales. Por lo tanto la fundamentación de este curso se orienta a la enseñanza de la lengua a partir de las necesidades surgidas de los campos disciplinares particulares. Esto significa que se basa en los requerimientos cognitivos, lingüísticos y sociales que emergen de las prácticas comunicativas en contextos situacionales educativos. En este sentido se intenta ofrecer vocabulario y una aproximación a los contextos de uso, transformándose en una introducción para aquellos estudiantes interesados en adquirir la LSA como segunda lengua.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general:

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es, por un lado el de aproximar a los estudiantes a al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua como así también los postulados teóricos que subyacen no solo a los aspectos gramaticales y específicos de la LSA, sino también aquellos que convergen en el mundo del Sordo, su cultura, historia y otras características constitutivas de la comunidad Sorda, de manera de facilitar la comprensión del funcionamiento de una lengua enteramente visual en su contexto.

Objetivos Específicos:

Aproximar a los estudiantes a la comunidad sorda en general y a la LSA en particular y su contexto de uso entendida como una lengua natural.

Propiciar la apropiación lexical de base general.

Fomentar el desarrollar de estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA.

Favorecer la expresión corporal, el uso del cuerpo como vehículo de comunicación, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual, la expresión facial y corporal y la visión.

Desarrollar estrategias lingüísticas de conversación en LSA.

VI - Contenidos

V. Núcleos temáticos propuestos:

Los contenidos de este curso son concebidos como una aproximación a la adquisición de una segunda lengua, de modalidad viso-gestual, la Lengua de Señas Argentina que ha sido desarrollado y transmitido por la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación construyendo una cultura e identidad propia que los hace miembro de una comunidad.

Núcleos temáticos propuestos:

Unidad I:

Lenguas de señas como lenguas naturales, características idiosincrásicas generales. Lenguas de Señas y LSA. Generalidades. Aspectos estructurales básicos de LSA. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español signado y el español oral y Comunicación Total. Alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina. Mitos y prejuicios. Rasgos culturales e identidad sorda. Comunidad Sorda. Asociaciones y Confederación de sordos. Ley de servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522). Interpretación LSA-Español. La tarea del intérprete en la escuela.

Unidad II

Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA:

- Sistema de base de construcción de la lengua. La modalidad viso-manual-gestual-espacial en la organización gramatical. Tipos de señas y clases léxicas en la LSA.

Fenómenos de concordancia verbal de persona o número con el sustantivo. Uso del espacio.

Procesos morfológicos derivacionales: formación de palabras a partir del alfabeto, clasificadores,

Morfología flexiva: procesos flexionales en LSA (número, persona, tiempo)

Funciones gramaticales de los componentes no manuales en la LSA: la afirmación, la negación, interrogación.

La sintaxis: Simultaneidad y secuencialidad. Orden sintáctico básico de la LSA: órdenes marcados y no marcados.

Unidad III

Elementos Lexicales:

Léxico de base: Normas de cortesías, Alfabeto Dactilológico, señas básicas de comunicación. Encabezadores de preguntas.

Pronombres. Vocabulario general, complementario y acciones para cada Léxico de base.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El plan de trabajos prácticos de esta asignatura consta de actividades prácticas con evaluación formativa y de trabajos

prácticos con evaluación sumativa. La finalidad de las actividades prácticas con evaluación formativa, es regular el proceso de enseñanza para ajustar las condiciones pedagógicas en función de los aprendizajes.

Las clases se impartirán desde un enfoque comunicativo proponiendo la concepción de lengua como actividad textual y ya no como oracional. En tal sentido proponemos la práctica y el trabajo en grupo como medio para que el alumno, a través de la manipulación del lenguaje y de la percepción de su función social, desarrolle destrezas comunicativas y adquiera la lengua, y aprenda a usar destrezas comunicativas.

Evaluación individual constante. Instancias de autoevaluación por parte de los estudiantes.

Trabajo evaluativo al finalizar los módulos de producción y comprensión en LSA.

Las actividades prácticas con evaluación formativa se trabajarán en el aula, en grupo. Se pretende que durante el curso el alumno participe activamente por medio de grupos de discusión, exposiciones y clases teóricas y prácticas.

Para cumplir con estos objetivos se llevarán a cabo diferentes actividades que se detallan a continuación:

1) Seminarios Guía

Esta actividad tiene el objetivo de acercar al estudiante a diferentes ensayos teóricos actuales y organicen exposiciones orales.

En todos los seminarios guía se trabajará en forma grupal (hasta tres estudiantes) a partir de una guía de estudio sobre diferentes temas específicos del Programa previamente determinado. Cada grupo realizará el análisis y debate entre los grupos con la correspondiente presentación de un informe.

2) Clases teórico-prácticas

Todas las actividades de las clases teórico-prácticas tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa. Posteriormente, y a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos, el alumno participará activamente para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema abordado.

3) Práctica específica en LSA

Cada clase constará de la enseñanza y práctica de determinados elementos léxicos en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto. Para ello se utilizarán una serie de actividades consistentes en:

Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita y práctica LSA- LSA

VIII - Régimen de Aprobación

VII. Régimen de aprobación:

La asignatura admite la aprobación en forma regular o promocional

La promoción sin examen final: La modalidad de la asignatura es Teórico- Práctica

Las exigencias de la asignatura se regirán por la normativa vigente del Régimen Académico OCS N° 13/03 y OCS N° 32/14

Se considera que el estudiante debe cumplir con:

A- Presentación 100% de las actividades prácticas.

B- El 100% de aprobación del parcial propuesto (teórica – comprensión LSA y producción LSA) con una calificación igual o superior a 7 (siete).

C- Aprobación del Trabajo Integrador final.

Para instancia del Trabajo Integrador Final la evaluación queda sujeto a criterio que adopte el docente.

Se considerará alumno regular al que cumpla con los siguientes requisitos:

A- Presentación 100% de las actividades prácticas.

B- Aprobación del 100% de las evaluaciones propuestos (teórica – comprensión LSA y producción LSA), pudiendo recuperarse dos veces cada uno, según reglamentación vigente (Ord. C.S. 32/14) con nota promedio igual o superior a seis (6) puntos

Cumpliendo con estos requisitos el estudiante podrá acceder a la condición de alumno regular.

Examen final de Estudiantes Regulares

El examen final de los Estudiantes regulares versará, fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos y prácticos del Programa de la asignatura.

Régimen de Estudiantes Libres

Se considerarán estudiantes libres aquellos comprendidos dentro de las normas vigentes en la U.N.S.L.

Los estudiantes en condición de libres deberán aprobar previamente un Plan de Trabajos Teóricos-Prácticos en idéntica situación que para los Estudiantes Regulares. Aprobada esta instancia podrán acceder al examen de los aspectos teóricos, de comprensión (dictado en lengua de señas) y producción de la LSA.

IX - Bibliografía Básica

[1] VIII. Bibliografía obligatoria

[2] Texto 1: Massone María Ignacia y Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial. 1994.

[3] Texto 2: Valassina Sara, et al. Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. 1997.

[4] Texto 3: Massone María Ignacia, Martínez Rocío Anabel et. al. Curso lengua de Señas Argentina. Parte II. Determinaciones de la modalidad visoespacial. Cap. 3 (4.2 al 4.3) - Morfología de la LSA: “Procesos derivacionales”. Cap. 6. Morfología de la LSA: “Procesos flexionales” Cap. 7. <http://www.cultura-sorda.eu>

[5] Texto 4: Confederación Argentina de Sordos. “Cultura y Comunidad Sorda” en: Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016.

[6] Cap. 2 Identidad y Comunidad de Sordos - pág. 32- 67

[7] Cap. 3 pág. Derecho y Comunicación pág. 75-79

[8] https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/202310/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis_0.pdf

[9] Sitios Web con Videos Comunidad Sorda:

[10] <https://www.youtube.com/watch?v=b5cguNAqh14>

[11] https://www.youtube.com/watch?v=EPDiFsGG_ug

[12] https://www.canales.org.ar/proyectos_mujeres_sordas_empoderadas.php

[13] Asociación Civil Canales. <https://www.canales.org.ar/>

[14] Videolibros en señas. Canales www.videolibros.org

[15] www.cuentosLSA.org.ar

[16] Confederación Argentina de Sordos. <http://www.cas.org.ar/>

[17] Cultura sorda – Biblioteca <https://cultura-sorda.org/biblioteca/libros/>

X - Bibliografía Complementaria

[1] Massone María Ignacia y Martínez Rocío Anabel. Curso de Lengua de Señas Argentina. 2012.

<http://www.cultura-sorda.eu>

[2] Massone María Ignacia. Diccionario Bilingüe. Tomo I – II. Buenos Aires. Sopena. 1993

[3] Suardíaz Delia y Luengo Dora Diana. Lingüística de la Lengua de Señas Argentina. Cap. 1 - 2 -3 - 6. San Luis. Nueva Editorial 2002.

XI - Resumen de Objetivos

Aproximar a los estudiantes al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua como así también los postulados teóricos que subyacen no solo a los aspectos gramaticales y específicos de la LSA, sino también aquellos que convergen en el mundo del Sordo, su cultura, historia y otras características constitutivas de la comunidad Sorda, de manera de facilitar la comprensión del funcionamiento de una lengua enteramente visual en su contexto.

XII - Resumen del Programa

Núcleos temáticos propuestos:

Unidad I: Lenguas de señas Argentina - Generalidades. Alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina. Cultura e Identidad - Interpretación

Unidad II - Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA: - Sistema de base de construcción de la lengua - Procesos morfológicos derivacionales - Morfología flexiva - Sintaxis.

Unidad III - Elementos Lexicales

XIII - Imprevistos

Si bien los contenidos y actividades previstas están determinados en un cronograma ya establecido, su cumplimiento en tiempo y forma está sujeto a eventuales cambios ocasionados por causas internas y/o externas a la asignatura.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	